



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 SEP 2018	
Recibido.....	1030.....Hs.
Exp. N°.....	35363.....C.D.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
RESUELVE:

Artículo 1º: Colocar una placa recordatoria al pie del mástil sobre la que se encuentra izada la Bandera de la Paz, en el predio externo del Palacio Legislativo.

Artículo 2º: Facultar a la Presidencia de esta Cámara para establecer fecha, lugar y modalidad de la actividad durante el mes de setiembre del corriente, en el marco de la Celebración del Día Internacional de la Paz el día 21 de setiembre.

Artículo 3º: Autorizar a la Secretaría Administrativa para efectuar las erogaciones pertinentes.

Artículo 4º: Encomendar todo lo atinente a la organización del evento a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y lo relativo a la difusión del mismo, a la Dirección General de Prensa.

Artículo 5º: Registrar, comunicar y archivar.


JORGE ANTONIO HENNING
Secretaría Administrativa



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La ley provincial 13.575/16 declara el 21 de setiembre de cada año como "Día Internacional de la Paz" en consonancia con la Ley Nacional 26.819/12 que adhiere a las Resoluciones 36/67 y 55/282 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La ley nacional autoriza a izar la Bandera de la Paz, en los edificios públicos pertenecientes a los tres poderes del Estado nacional, de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en los establecimientos escolares públicos y privados de todo el territorio nacional.

El 21 de setiembre de 2016 autoridades de ambas Cámaras de este Poder Legislativo izaron la Bandera de la Paz- por primera vez-, en el mástil que se encuentra ubicado en el predio externo del Palacio Legislativo.

El 21 de setiembre de 2017, recordando el Día Internacional de la Paz, se realizó un Coloquio sobre el tema con la participación del Defensor del Pueblo de Bogotá (Colombia) con una importante participación ciudadana.

Este 21 de setiembre promovemos recordar la importancia que para ciudadanos y autoridades tiene la contribución cotidiana en la construcción de Cultura de Paz. Proponemos la colocación de una placa recordatoria al pie del mástil que ostenta la Bandera de la Paz, dando cuenta del significado y simbolismo de la misma.

Creemos que los símbolos ayudan a recordar a las generaciones presentes y futuras, lo que ese símbolo representa y expresa.

Por lo que significa el símbolo de la Bandera de la Paz en el mundo -en momentos de una convivencia altamente conflictiva- y por lo que puede representar en la memoria colectiva santafesina, agradezco a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.


JORGE ANTONIO HENN
Diputado Provincial